



Guía docente				
Datos Identificativos				2020/21
Asignatura (*)	Estancias prácticas I	Código	653G01110	
Titulación	Grao en Terapia Ocupacional			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Primero	Obligatoria	4.5
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Híbrida			
Prerrequisitos				
Departamento	Ciencias da Saúde			
Coordinador/a	Nieto Riveiro, Laura	Correo electrónico	laura.nieto@udc.es	
Profesorado	Dacuña Vázquez, Inés Groba Gonzalez, Betania Nieto Riveiro, Laura	Correo electrónico	ines.vazquez3@udc.es b.groba@udc.es laura.nieto@udc.es	
Web				
Descripción general	Esta asignatura pretende el desarrollo de competencias que permitan al alumnado comprender y aplicar los conocimientos relacionados con la práctica clínica y/o comunitaria de la terapia ocupacional mediante la observación y el análisis de los centros de prácticas y la intervención de las/os profesoras/es-tutoras/es, terapeutas ocupacionales, de dichos centros. Descriptor: Estancias prácticas para aplicar teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional, trabajando adecuadamente en equipo y desarrollando las funciones y destrezas propias de esta profesión en diferentes entornos, centros, hospitales, instituciones y grupos sociales y poblaciones.			



<b>Plan de contingencia</b>	<p>1. Modificaciones en los contenidos: No se realizará ninguna modificación en los contenidos de la materia.</p> <p>2. Metodologías:</p> <p>*Metodologías docentes que se mantienen: Actividades iniciales, Análisis de fuentes documentales y Discusión dirigida.</p> <p>*Metodologías docentes que se modifican: Ante un escenario de no presencialidad, que no permita que el alumnado pueda cursar, como mínimo, el 50% de la suma de las horas de prácticas (Prácticas clínicas, Prácticas de laboratorio y Salidas de campo):</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se suprimirían las metodologías Portafolios, Prácticas clínicas, Prácticas de laboratorio y Salidas de campo.</li><li>- Se introducirían las metodologías Sesión magistral (por Teams) y Trabajo tutelado.</li></ul> <p>3. Mecanismos de atención personalizada al alumnado:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Correo electrónico: diariamente. Se utilizará esta vía para ofrecer atención individualizada al alumnado de la materia, resolver posibles dudas o consultas, programar tutorías virtuales o realizar el seguimiento de los trabajos solicitados.</li><li>- Moodle: diaria y semanalmente. Cada semana, se comunicará a través del Foro de novedades información actualizada sobre la materia, y se pondrá a disposición del alumnado documentación y materiales relativos a los contenidos y temáticas centrales de la materia. Además, diariamente se atenderán las dudas o consultas que haga llegar el alumnado a través de los foros o de la opción de mensaje privado de esta plataforma.</li><li>- Teams: semanal y mensualmente. Cada mes, se llevarán a cabo entre 1 y 2 sesiones en vivo con todo el alumnado matriculado, en la franja horaria que tiene asignada la materia en el calendario oficial de la Facultad. Además, según las necesidades de cada estudiante, también se utilizará este mecanismo para realizar tutorías virtuales individualizadas o en grupo reducido, previa solicitud del alumnado interesado, o a petición del profesorado si lo estima necesario, para ofrecer seguimiento y orientación en el desarrollo de los trabajos de la materia. Estas tutorías se podrán realizar de lunes a viernes, entre las 09:00 y a las 19:00 h., siendo programadas en un horario consensuado con las docentes, que no interfiera en ningún caso con la asistencia y participación del estudiantado en las restantes materias del título en las que esté matriculado.</li></ul> <p>4. Modificaciones en la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Análisis de fuentes documentales: 40%. Para la evaluación de esta metodología, se valorará: la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la adquisición de destrezas y conocimientos referentes al contenido de la materia, la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos, la argumentación ofrecida en sus intervenciones, la capacidad de razonamiento y de resolución de problemas, y la actitud crítica y reflexiva.</li><li>- Trabajo tutelado: 60%. Para la evaluación de esta metodología, se valorará: la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la adquisición de destrezas y conocimientos referentes al contenido de la materia, la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos, la argumentación ofrecida en sus intervenciones, la capacidad de razonamiento y de resolución de problemas, y la actitud crítica y reflexiva.</li></ul> <p>*Observaciones de evaluación: Para superar la materia, cada estudiante debe participar activamente en todas las metodologías propuestas y entregar todos los trabajos solicitados. Además, tendrá que alcanzar una calificación global mínima de 5 puntos y tener superadas las dos metodologías mencionadas en este apartado (Análisis de fuentes documentales y Trabajo tutelado), logrando como mínimo el 50% de la calificación correspondiente a cada metodología. En el caso de no obtener la calificación mínima requerida en alguna de estas dos metodologías, la calificación global de la materia se corresponderá con la nota obtenida en la metodología suspensa.</p> <p>En caso de no superación de la asignatura en la primera oportunidad de la convocatoria (junio), la/el estudiante deberá repetir en la segunda oportunidad (julio) la entrega de lo(s) trabajo(s) suspenso(s) o no presentado(s) y participar de nuevo en las metodologías propuestas. La oportunidad de julio estará sometida a los mismos criterios de evaluación aplicados en la primera oportunidad de junio.</p> <p>5. Modificaciones de la bibliografía o webgrafía: No se realizarán cambios. El alumnado de la materia tendrá a su disposición en Moodle toda la documentación y materiales bibliográficos o audiovisuales necesarios para el desarrollo de los trabajos solicitados. Así, se facilitará documentación elaborada por el propio equipo docente de la materia, así como fuentes bibliográficas y materiales adicionales con los que el estudiantado pueda completar sus conocimientos.</p>
-----------------------------	--



Competencias del título

Código	Competencias del título
A6	Trabajar en la sociedad con individuos y grupos para fomentar la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
A8	Uso profesional y ético del razonamiento efectivo en todas las partes del proceso de terapia ocupacional.
A16	Construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional.
A19	Apreciar y respetar las diferencias individuales, creencias culturales, costumbres y su influencia sobre la ocupación y la participación.
A23	Practicar de manera ética, respetando a los clientes, teniendo en cuenta los códigos profesionales de conducta para terapeutas ocupacionales.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B7	Comunicarse de manera efectiva en un entorno de trabajo.
B8	Capacidad de análisis y de síntesis.
B9	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
B14	Habilidades interpersonales.
B19	Comunicación oral y escrita en la lengua materna.
B23	Capacidad de aprender.
B24	Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).
B26	Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
B31	Apreciación de la diversidad y de la multiculturalidad.
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
	A6	B6	C4
Desarrollar habilidades básicas de un(a) terapeuta ocupacional en este estadio de aprendizaje, de acuerdo a las competencias seleccionadas.	A16	B9	C7
	A19	B14	
	A23	B19	
		B23	
		B24	
		B26	
		B31	
Observar, analizar y reflexionar sobre los centros de prácticas y las funciones de las/os terapeutas ocupacionales integradas/os en el sistema sanitario, educativo, domiciliario, laboral y comunitario de pertenencia. Asimismo, el alumnado debe desarrollar la capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad de las personas.	A8	B3	C1
	A16	B6	C4
	A19	B7	C7
	A23	B8	
		B19	
		B23	
		B24	
Observar, analizar y reflexionar sobre la intervención del/de la terapeuta ocupacional en los diferentes ámbitos de la disciplina.	A19	B3	C1
		B6	C4
		B7	
		B8	
		B19	
		B23	
		B24	



Observar, analizar y reflexionar sobre la relación terapéutica en terapia ocupacional.	A19	B3 B6 B7 B23 B24	C1 C4 C7
Observar, identificar, analizar y reflexionar sobre el perfil de las personas usuarias de los servicios de terapia ocupacional.	A19	B3 B6 B7 B8 B19 B23 B24	C1 C4

Contenidos	
Tema	Subtema
Tema 1.- Criterios generales de las Estancias Prácticas I	Tema 1.1.- Consideraciones y aspectos éticos Tema 1.2.- Normas y consideraciones básicas de los centros de prácticas clínicas y/o comunitarias Tema 1.3.- Análisis de los centros de prácticas clínicas y/o comunitarias
Tema 2.- Observación de la intervención de terapia ocupacional en los centros de prácticas	Tema 2.1.- Intervención desde terapia ocupacional en los centros de prácticas clínicas Tema 2.2.- Intervención desde terapia ocupacional en los centros de prácticas comunitarias Tema 2.3.- Habilidades básicas para la intervención desde terapia ocupacional
Tema 3.- Registro de la información en terapia ocupacional	Tema 3.1.- Características generales del registro de la información en terapia ocupacional
Tema 4.- Observación de teorías, fundamentos, metodologías, técnicas, evaluaciones y valoraciones de terapia ocupacional en los centros de prácticas clínicas y/o comunitarias	Tema 4.1.- Abordajes de intervención desde terapia ocupacional Tema 4.2.- Análisis de las funciones y destrezas propias de las/os terapeutas ocupacionales Tema 4.3.- Cooperación con el equipo interdisciplinar

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	A23 B6 B14 B23 B24 B26 B31 C4 C7	1	1	2
Análisis de fuentes documentales	A19 A23 B3 B6 B8 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	1	20	21
Discusión dirigida	A19 A8 B3 B6 B7 B8 B14 B19 B23 B31 C1 C4 C7	3	0	3
Portafolio del alumno	A8 A19 B3 B6 B7 B8 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	1	20	21
Prácticas clínicas	A6 A8 A16 A19 A23 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B26 B31 C4 C7	20	0	20



Prácticas de laboratorio	A6 A8 A16 A19 A23 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B26 B31 C1 C4 C7	24	1	25
Salida de campo	A6 A8 A19 A23 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B26 B31 C4 C7	16	0	16
Atención personalizada		4.5	0	4.5
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodoloxías	
Metodoloxías	Descrición
Actividades iniciais	Son actividades que se lleven a cabo antes de iniciar cualquier proceso de ensinanza-aprendizaxe a fin de coñecer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con esta metodoloxía, se pretende obter información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizaxes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado. Dentro de esta metodoloxía, se enmarca la reunión de presentación de la materia, que se llevará a cabo de maneira presencial o virtual (por Teams) en función de las posibilidades existentes en las fechas en que se realice.
Análisis de fontes documentales	Consiste en una técnica metodolóxica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportaxes documentales o películas, noticias de actualidade, paneles gráficos, fotografías, biografías, artigos, textos legislativos, etc.) relevantes para las temáticas centrales de la materia, con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede utilizar como introducción general a un tema, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Discusión dirixida	Se trata de una técnica de dinámica de grupos en la que las personas que integran el grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinadas por una persona que modere. Dentro de esta metodoloxía, se enmarcan las reuniones de seguimiento y de cierre de la materia, que se llevarán a cabo de maneira presencial o virtual (por Teams) en función de las posibilidades existentes en las fechas en que se desarrolle cada reunión.
Portafolio del alumno	Es una carpeta o archivador ordenado por secciones, debidamente identificadas o etiquetadas, que contiene los registros o materiais produto de las actividades de aprendizaxe realizadas por el alumnado en un período de tiempo determinado, con los comentarios y calificaciones asignadas por las docentes, lo que les permite visualizar su progreso. El portafolios incluye todo lo que hace cada estudiante, como: apuntes o notas de clases, traballos de investigación, guías de traballo y su desarrollo, comentarios de notas, resúmenes, pruebas escritas, autoevaluaciones, tarefas desarrolladas, comentarios de progreso realizados por las docentes, etc.
Prácticas clínicas	La ensinanza clínica puede entenderse como un proceso instruccional que tiene lugar en un ambiente natural relacionado con el exercicio de una profesión, en el que el estudiantado observa y participa en actividades clínicas diseñadas para proporcionarle oportunidades que suponen la aplicación de hechos, teorías y principios relacionados con la práctica de la terapia ocupacional.
Prácticas de laboratorio	Esta metodoloxía permite que el estudiantado aprenda de maneira efectiva a través de la realización de actividades de carácter práctico, tales como demostraciones, exercicios, experimentos e investigaciónes.
Salida de campo	Son actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario, relacionadas con el ámbito de estudio de la materia. En el caso de esta asignatura, estas actividades se centran en el desarrollo de capacidades relacionadas con la observación directa y sistemática, y la recogida de información.

Atención personalizada	
Metodoloxías	Descrición



Portafolio del alumno	La atención personalizada se realizará mediante tutorías individualizadas o en grupo reducido (según las necesidades del alumnado), preferiblemente de manera virtual, a través de la aplicación Teams.
Prácticas clínicas	Estas tutorías se podrán realizar de lunes a viernes, entre las 09:00 y las 19:00 h. Se llevarán a cabo previa solicitud del estudiantado interesado, o a petición del profesorado de la materia si lo considera necesario, siendo programadas en un horario consensuado con las docentes, que no interfiera en ningún caso con la asistencia y participación del alumnado en las restantes materias del título en las que esté matriculado.
Salida de campo	Además, también se brindará atención personalizada mediante el correo electrónico y a través de los foros o la opción de mensaje privado de la plataforma Moodle.
Análisis de fuentes documentales	
Prácticas de laboratorio	
Actividades iniciales	

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Portafolio del alumno	A8 A19 B3 B6 B7 B8 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	Para la evaluación de esta metodología, se valorará: la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la adquisición de destrezas y conocimientos referentes al contenido de la materia, la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos, la argumentación ofrecida en sus intervenciones, la capacidad de razonamiento y de resolución de problemas, y la actitud crítica y reflexiva.	20
Prácticas clínicas	A6 A8 A16 A19 A23 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B26 B31 C4 C7	Para la evaluación de esta metodología, se valorará: la puntualidad, la responsabilidad, el interés, la actitud ante las normas generales de la materia y las normas de funcionamiento específicas de cada centro de prácticas, y la adquisición y aplicación de destrezas, conocimientos y conceptos, tanto teóricos como prácticos. La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. Las ausencias justificadas a las prácticas clínicas deberán ser comunicadas a la coordinadora de la materia, siempre que sea posible de forma previa. Posteriormente, se deberá entregar el justificante correspondiente.	20
Salida de campo	A6 A8 A19 A23 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B26 B31 C4 C7	Para la evaluación de esta metodología, se valorará: la responsabilidad, el interés, la actitud colaborativa (implicación con el grupo, con las tareas, ejercicios y actividades propuestas, y con el desarrollo general de las salidas de campo), y la adquisición y aplicación de destrezas, conocimientos y conceptos, tanto teóricos como prácticos. La participación en las salidas de campo es obligatoria. Las ausencias justificadas a las salidas de campo deberán ser comunicadas a la coordinadora de la materia, siempre que sea posible de forma previa. Posteriormente, se deberá entregar el justificante correspondiente.	15
Análisis de fuentes documentales	A19 A23 B3 B6 B8 B19 B23 B24 B31 C1 C4 C7	Para la evaluación de esta metodología, se valorará: la capacidad de expresión escrita del alumnado (evaluando de forma negativa los errores gramaticales y ortográficos), la adquisición de destrezas y conocimientos referentes al contenido de la materia, la integración y aplicación de conceptos teóricos y prácticos, la argumentación ofrecida en sus intervenciones, la capacidad de razonamiento y de resolución de problemas, y la actitud crítica y reflexiva.	20



Prácticas de laboratorio	A6 A8 A16 A19 A23 B3 B6 B7 B8 B9 B14 B19 B23 B26 B31 C1 C4 C7	Para la evaluación de esta metodología, se valorará: 1) La responsabilidad, el interés, la actitud colaborativa (implicación con el grupo, con las tareas, ejercicios y actividades propuestas, y con el desarrollo general de las prácticas de laboratorio), y la adquisición y aplicación de destrezas, conocimientos y conceptos, tanto teóricos como prácticos. 2) Las tareas, ejercicios o actividades prácticas, de carácter individual y/o grupal, propuestas durante el desarrollo de esta metodología. La asistencia a las prácticas de laboratorio es obligatoria. Las ausencias justificadas a las prácticas de laboratorio deberán ser comunicadas a la coordinadora de la materia, siempre que sea posible de forma previa. Posteriormente, se deberá entregar el justificante correspondiente.	25
--------------------------	--	---	----

### Observaciones evaluación

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE nº 224 de 18 de septiembre de 2003), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Sistema de calificaciones: 0-4.9=Suspense, 5-6.9=Aprobado, 7-8.9=Notable, 9-10=Sobresaliente/Matricula de honor (Graciable).

Para superar la materia, cada estudiante debe participar activamente en todas las metodologías propuestas, asistiendo a todas las sesiones prácticas desarrolladas (Prácticas clínicas, Prácticas de laboratorio y Salidas de campo), y entregando todos los trabajos solicitados (Análisis de fuentes documentales y Portafolios). Además, deberá lograr una calificación global mínima de 5 puntos y tener superadas todas las metodologías que formen parte de la evaluación de la materia (Análisis de fuentes documentales, Portafolios, Prácticas clínicas, Prácticas de laboratorio y Salidas de campo), alcanzando como mínimo el 50% de la calificación correspondiente a cada metodología. En el caso de no obtener la calificación mínima requerida en alguna de las metodologías, no se sumarán ni serán tenidas en cuenta el resto de metodologías, y la calificación global de la materia se corresponderá con la nota obtenida en la metodología suspensa. En el caso de tener varias metodologías suspensas, la calificación global de la materia se corresponderá con la nota suspensa más elevada.

En caso de no superación de la materia en la primera oportunidad de la convocatoria (junio) por la ausencia no justificada o el suspenso de las sesiones prácticas desarrolladas (Prácticas clínicas, Prácticas de laboratorio y/o Salidas de campo), no se podrá superar la materia en la segunda oportunidad (julio), y la/el estudiante se tendrá que presentar en la siguiente convocatoria, al tratarse de actividades que, por su naturaleza, no son recuperables en la segunda oportunidad (tal y como recogen las Normas de evaluación, revisión y reclamación de las calificaciones de los estudios de grado y máster universitario de la Universidade da Coruña, aprobadas por el Consello de Goberno del 19 de diciembre de 2013 y modificadas por última vez en el Consello de Goberno del 29 de junio de 2017).

En caso de no superación de la materia en la primera oportunidad de la convocatoria (junio) por la falta de entrega o el suspenso de los trabajos correspondientes a las metodologías Análisis de fuentes documentales y/o Portafolios, la/el estudiante tendrá que repetir la entrega de lo(s) trabajo(s) suspenso(s) o no entregado(s) en la segunda oportunidad (julio).

Según la norma que regula el régimen de dedicación al estudio del alumnado de grado en la Universidade da Coruña (aprobada por el Consello de Goberno del 22 de mayo de 2012), cando un(a) estudiante tenga reconocida su condición de matrícula a tiempo parcial, tendrá derecho a elegir de manera preferente turnos y grupos de prácticas, entre los distintos horarios y rotatorios que se oferten en la materia.

### Fuentes de información



<b>Básica</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- American Occupational Therapy Association (AOTA) (2015). Occupational Therapy Code of Ethics. The American Journal of Occupational Therapy, Vol. 69 (Supl. 3)</li><li>- Boyt Schell, B.A., Gillen, G., Scaffa, M.E. (2015). Willard &amp; Spackman: Terapia ocupacional, 12ª ed. Buenos Aires, Madrid: Médica Panamericana</li><li>- Clifford O'Brien, J. (2018). Introduction to occupational therapy, 5ª ed. St. Louis Missouri: Elsevier</li><li>- Council of Occupational Therapists for the European Countries (COTEC) (2009). Code of Ethics.</li><li>- European Network of Occupational Therapy in Higher Education (ENOTHE) (2004). Approaches to teaching and learning "practical" occupational therapy skills: sharing best practice. Amsterdam: ENOTHE</li><li>- Hopkins, H.L., Smith, H.D. (2006). Terapia ocupacional, 9ª ed. Buenos Aires, Madrid: Médica Panamericana</li><li>- Kielhofner, G. (2006). Fundamentos conceptuales de la terapia ocupacional, 3ª ed. Buenos Aires, Madrid: Médica Panamericana</li><li>- McColl, M.A., Low, M., Stewart, D. (2015). Theoretical basis of occupational therapy, 3ª ed. Thorofare: Slack</li><li>- Palladino, J., Jeffries, R.N. (2000). The occupational therapy fieldwork: Manual for assessing professional skills. Philadelphia: F.A. Davis Company</li><li>- Polonio, B. (2001). Conceptos fundamentales de terapia ocupacional. Madrid: Médica Panamericana</li><li>- World Federation of Occupational Therapists (WFOT) (2016). Code of Ethics: Ethical Core of Occupational Therapy. Para a elaboración do Portafolios do alumnado, recoméndase o emprego e aplicación do Ciclo Reflexivo de Gibbs: Gibbs, G. (1988). Learning by Doing: A Guide to Teaching and Learning Methods. Oxford: Oxford Further Education Unit (dispoñible na ligazón web <a href="https://hhs.hud.ac.uk/lqsu/Sessionsforall/supp/Gibbs%201988%20reflective%20cycle.pdf">https://hhs.hud.ac.uk/lqsu/Sessionsforall/supp/Gibbs%201988%20reflective%20cycle.pdf</a>).</li></ul>
<b>Complementaria</b>	

## Recomendaciones

### Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Bases Históricas y Documentación en Terapia Ocupacional/653G01108

### Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Derecho, Bioética y Terapia Ocupacional/653G01105

Ciencia de la Ocupación y Fundamentos de Terapia Ocupacional/653G01109

### Asignaturas que continúan el temario

Procesos de Terapia Ocupacional/653G01204

Estancias prácticas II /653G01210

## Otros comentarios



1.- Debido a la situación actual derivada de la pandemia por COVID-19, será necesario respetar el plan de seguridad o contingencia establecido por cada centro de prácticas. No obstante, el alumnado deberá cursar de forma presencial, como mínimo, el 50% de la suma de las horas correspondientes a las sesiones prácticas (Prácticas clínicas, Prácticas de laboratorio y Salidas de campo). Además, para aprobar la materia, el estudiantado tendrá que participar activamente en todas las actividades desarrolladas y superar todas las metodologías docentes propuestas, tal y como se especifica en el apartado de Evaluación de esta guía docente.

2.- Para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible y cumplir con los objetivos estratégicos 1 y 2 del "III Plan de Acción del Programa Green Campus FCS (2018-2020)", los trabajos documentales que se realicen en esta materia:

a.- En su mayoría, se solicitarán en formato virtual y soporte informático.

b.- De realizarse en papel: No se emplearán plásticos. Se realizarán impresiones a doble cara. Se utilizará papel reciclado. Se evitará la impresión de borradores.

3.- La docente responsable se reserva la posibilidad de realizar algún cambio en la evaluación o en otros aspectos de la materia, que serán notificados al estudiantado con la suficiente antelación.

4.- Para la adecuada planificación de estas estancias prácticas, se realizarán (según el calendario oficial) varias reuniones de coordinación académica:

Actividades iniciales: reuniones destinadas al establecimiento de grupos de prácticas y la distribución de turnos y rotatorios. Al comienzo de la asignatura, se realizará una o varias reuniones entre la docente coordinadora y el alumnado matriculado para la presentación de los diferentes módulos y recursos de prácticas, las normas y consideraciones básicas a tener en cuenta en las distintas sesiones prácticas, y los trabajos a realizar a lo largo de la materia, así como para la organización de los grupos y turnos de estudiantes para cada sesión práctica.

Actividades de seguimiento y cierre: reuniones destinadas al seguimiento y supervisión del alumnado y el análisis de las sesiones prácticas llevadas a cabo. Durante el transcurso del cuatrimestre y al final del mismo, se realizará una reunión de seguimiento y una reunión de cierre de la materia, entre la docente coordinadora y el alumnado matriculado, con el fin de hacer un seguimiento adecuado de la participación y evolución del alumnado en el transcurso de las prácticas, y un análisis posterior de los recursos y sesiones prácticas a las que asista.

Coordinación de la docencia: encuentros entre la coordinadora de la materia y las/os docentes y tutoras/es terapeutas ocupacionales de los recursos de prácticas, de forma previa al inicio de las mismas y de forma posterior.

5.- Normas mínimas: el alumnado deberá cumplir unas normas generales básicas de identificación personal, puntualidad y respeto a la población atendida en los recursos en los que se desarrollen las prácticas, así como a su equipo profesional y sus instalaciones. Además, se deberán respetar las pautas mínimas específicas que cada centro establezca para el correcto desarrollo de las estancias prácticas.

6.- La docente responsable de la materia aplicará la correspondiente normativa de la Universidade da Coruña ante la detección de cualquier tentativa de plagio motivada por un(a) estudiante en el desarrollo de sus trabajos.

**(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías**